

# Experto de la ONU: las religiones mundiales deberían ceder ante la autoridad de los expertos de la ONU

written by Redaccion | 23/03/2020

Según el experto especial de la ONU en **libertad religiosa**, las opiniones de los organismos de derechos humanos de la ONU deben prevalecer sobre las creencias dominantes de muchas religiones mundiales, en lo que respecta a la ley y la política.

En su [reciente](#) informe anual, Ahmad Shaheed, el Relator Especial de la ONU sobre Libertad Religiosa o Creencia, escribió sobre la **relación de la religión y la igualdad de género**. Llegó a la conclusión de que las leyes basadas en la moral tradicional, a menudo de naturaleza religiosa, **deben derogarse si entran en conflicto con las opiniones de expertos en derechos humanos y expertos de la ONU**.

«Los Estados tienen la obligación de garantizar a todos, incluidas las mujeres, las niñas y las personas LGBT +, un derecho igualitario a la libertad de religión o de creencias», dijo, «incluso mediante la creación de un entorno propicio donde las autocomprensiones pluralistas y progresivas puedan manifestarse».

Para permitir estas «autocomprensiones», **las leyes que penalizan el aborto o varios comportamientos sexuales tendrían que ser anulados**.

Shaheed señaló que las leyes sobre el aborto y el comportamiento homosexual a menudo surgen de la aplicación de las enseñanzas religiosas sobre la santidad de la vida, la familia y la moral sexual. Aunque no llegó a pedir

directamente a las principales religiones del mundo, como el cristianismo o el islam, que cambien sus doctrinas, **trató de diferenciar entre las interpretaciones «patriarcales» y las de «igualdad de género» de las enseñanzas religiosas.** El informe cita el trabajo de académicos que han realizado para promover reinterpretaciones «progresivas» de las tradiciones de fe, y agrega que la fuente de violencia o discriminación de género no son necesariamente las religiones, sino ciertas interpretaciones de ellas, «que no están protegidas per se.»

La noción de «derechos LGBT +», un concepto que recientemente ha entrado en el lenguaje de los académicos, y que no tiene consenso internacional, y mucho menos una definición formalmente aceptada, es tratada por el informe como algo incuestionable. **En contraste, las tradiciones religiosas, algunas que datan de miles de años, son tratadas como subordinadas.** El relator especial cita a «muchas feministas y estudiosas de los derechos humanos» al argumentar que «las normas que regulan la condición de hombres y mujeres, incluso en el nombramiento del clero», no son solo religiosas, sino políticas, y por lo tanto **«son una preocupación para el Estado y el derecho internacional de los derechos humanos «.**

En noviembre pasado, Shaheed [tuiteó](#) una cita de un taller centrado en la igualdad de género y la libertad de religión: **«Cuando se niega el acceso al aborto seguro, se niega el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la igualdad de la dignidad humana».**

El lunes, el Consejo de Derechos Humanos sostuvo un diálogo interactivo con el Relator Especial, donde se presentó una declaración conjunta en nombre de varias organizaciones pro-vida y pro-familia, incluida C-Fam, planteando objeciones al desprecio del informe por los derechos de niños no nacidos y llama a restringir los derechos de objeción de conciencia al aborto por parte de profesionales de la salud.

La posición del Relator Especial sobre Libertad de Religión o

Creencia es parte del subconjunto del Consejo de Derechos Humanos de la ONU conocido como Procedimientos Especiales. Como tal, sirve de manera individual, no remunerada, y sus informes son consultivos y no vinculantes. Sin embargo, se incorporan a la biblioteca de documentos de derechos humanos de la ONU que frecuentemente **se citan entre sí para defender las interpretaciones de los derechos humanos que están lejos de obtener un amplio apoyo entre los Estados miembros de la ONU.**

Relatores especiales anteriores, incluidos aquellos cuyos mandatos incluyen la tortura, la violencia contra las mujeres y el derecho a la salud, han utilizado sus cargos para avanzar en las posiciones pro-aborto.